

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
INNGENIA FUNDACION
NIT. 900.407.059-7
CERTIFICA**

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros Fundadores, miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, funcionarios de Administración y Dirección y cargos de Control de INNGENIA FUNDACION, se encontró que las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO
SANDRA ANGELICA BARRAGAN PEÑA	52.707.976
PEDRO NELSON CUELLAR GORDILLO	80.053.692
DIONNE DEL PILAR SANABRIA BARRAGAN	53.054.897
GERMAN DARIO HERNANDEZ ROJAS	79.708.193

- No han sido declarados penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Sin otro particular, se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Abril del año 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Sandra Angélica Barragán Peña
Representante Legal
C.C. 52.707.976



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:54:26 horas del 24/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **80053692**

Apellidos y Nombres: **CUELLAR GORDILLO PEDRO NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:50:41 horas del 24/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79708193**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ROJAS GERMAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:47:34 horas del 24/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **53054897**

Apellidos y Nombres: **SANABRIA BARRAGAN DIONNE DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:49:26 horas del 24/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **52707976**

Apellidos y Nombres: **BARRAGAN PEÑA SANDRA ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.